



Región de Murcia
Consejería de Trabajo y Política Social

ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DATOS DE LA PERSONA DISCAPACITADA

D.....
D.N.I. nº.....
Con domicilio en.....
Calle.....
CP.....
Teléfono.....

DATOS DE LA PERSONA QUE LA REPRESENTA LEGALMENTE

D.....
D.N.I. nº.....
Con domicilio en.....
Calle.....
CP.....
Teléfono.....
en calidad de representante legal de la persona discapacitada cuyos datos figuran, arriba

SOLICITA

La concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, conforme a las condiciones que figuran al dorso, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 64/2007 de 27 de abril, por el que se adapta la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad al modelo comunitario y se establecen las condiciones para su concesión.

_____ a _____ de _____ de 20__

El solicitante

El representante

Fdo: _____

Fdo: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Reconocimiento de grado de minusvalía. *(Mínimo 7 puntos de movilidad)*
- 2 Fotografías tamaño carné.
- Documento que acredite la representación legal de la persona discapacitada.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

CONDICIONES PARA EL USO DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

- La presente autorización es estrictamente personal y puede ser utilizada únicamente cuando la persona titular conduzca el vehículo o sea transportada en él.
- Deberá ser colocada en el parabrisas delantero, de modo que su anverso sea legible desde el exterior del vehículo y deberá permitirse su examen por la autoridad competente cuando esta así lo requiera.
- Será válida para estacionar en los lugares señalados al efecto e incluso en los lugares de estacionamiento prohibido durante el tiempo indispensable y con las siguientes excepciones:
- Zonas peatonales, andenes o aceras y paso de peatonales.
- En prohibición de parada.
- Lugares que obstruyan vados o salidas de emergencia.
- Espacios que reduzcan carriles de circulación (dobles filas).